

ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC
RESOLUCIONES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Mediante el portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se publicó la copia de la resolución N.º SCVS-IRCVSQ-DRMV-2025-00083821 de 12 de diciembre de 2025, suscrita por la Ing. María Belén Figueroa Grijalva, en su calidad de Directora Regional de Mercado de Valores, mediante la cual se resuelve:

APROBAR la emisión de obligaciones de largo plazo a ser emitida por la compañía ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC por un monto de hasta USD. 4'000.000,00 (CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), amparada con garantía general en los términos constantes en la escritura pública mencionada en el sexto considerando de la presente resolución.

